

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL N° SGPA-
UARN/1745/COAH/2016**

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.
CONTIENEN DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O
IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA
NOTIFICACIÓN Y QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE 1 DE 1**

FUNDAMENTO LEGAL

**LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.**

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE**

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

En suplencia por ausencia del Lic. Raúl Fernando Tamez Robledo, Delegado Federal en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Art. 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, previa designación mediante oficio delegatorio No. DEL/045/COAH/2017, de fecha 28 de abril de 2017, suscribe el presente Documento el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.



LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE VALLE.

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.
RESOLUCIÓN N° 162/2017, DE FECHA 26/04/2017**



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/1745/COAH/2016

BITÁCORA: 05/BW-0246/09/16

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 23 de Septiembre de 2016

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. MANUEL VAZQUEZ PALACIOS
DOMICILIO: DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO;
COLONIA SAN JUAN DE LA VAQUERIA, C.P. 25300; EL PINO
MUNICIPIO DE SALTILLO; COAHUILA DE ZARAGOZA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 19 de septiembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue otorgada.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-Nº1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 05 de Septiembre de 2016, la Autorización para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables integrada en el LIBRO COAH, TIPO UN, VOLUMEN 3, NÚMERO 19, AÑO 16 del (os) predio (s) y su respectivo código de identificación Parcela 233 22 PA/24 de Edo. San Juan de la Vaquería, U-05-030-JUA-005/16, ubicado en el municipio de Saltillo, autorizado mediante Oficio Número SGPA-UARN/1618/COAH/2016; para el aprovechamiento de:

Table with 3 columns: Producto (s), Nombre científico, Nombre común. Row 1: Tierra de monte, TIERRA DE MONTE, tierra de monte.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Ing.- Raúl Xavier González Valdés.- Delegado Federal de la Profepa en Coahuila.- Presente.
Biol.- Eglantina Cañales Gutiérrez.- Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila. - Presente.
Ing.- Carlos Galván Jello.- Gerente de la Conafor en Coahuila. - Presente.
Ing.- Roberto Rodríguez Vázquez.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.

Stamp area containing logos for SONAPOR and GOBIERNO ESTADAL COAHUILA, a QR code, and a 'RECIBIDO' stamp dated 11 OCT 2016.

27 SEP 2016
RFTR/RARA/JG6V/YE A/FJEC/mms.
ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, CP. 25230, SALTILLO, COAHUILA
Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat